

iPara que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

FINANCIERA

A QUIEN INTERESE

Al mes de diciembre de 2020 la Procuraduría de los Derechos Humanos no efectúa obras de esta naturaleza. Y no cuenta con obras ejecutadas o en ejecución con fondos públicos u otra fuente de financiamiento, de conformidad con el Artículo 10. Información pública de oficio, numeral 18 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.

Lic. Henry Buldemare Mometic Pisquiy DIRECTOR FINANCIERO

Procuraduría de los Derechos Humanos